

# Informe Nacional

sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.



# *Guatemala*

## *Informe Nacional sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*

*Santiago de Chile, Noviembre 2017*

# *Objetivo del Informe*

**Dar a conocer los avances del país en el proceso de implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como de los desafíos para atender las medidas prioritarias definidas en el mismo en el corto y mediano plazo.**

# Plan Nacional de Desarrollo K'atun



- Orienta la planificación del desarrollo del país y por lo tanto constituye el mecanismo para viabilizar la implementación del Consenso de Montevideo, de tal forma que permita evidenciar los avances, retos y desafíos implementación.

Este informe es producto de un arduo proceso de participación y consenso entre la sociedad civil organizada a través del Grupo Impulsor Cairo + 20 y el Estado, siguiendo la línea del informe anterior, por segunda vez consecutiva tiene ese valor, en su elaboración también se contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA–.

De carácter cualitativo

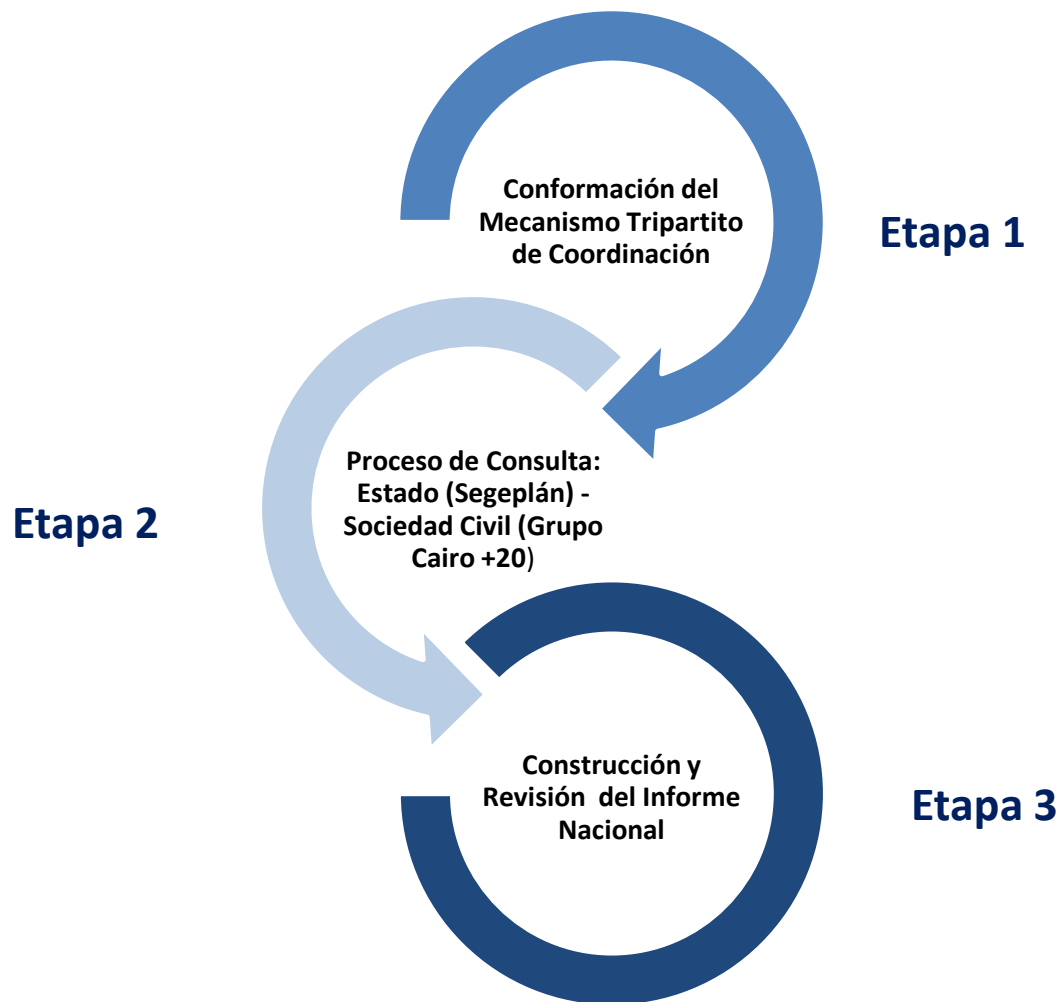
De percepción desde los diferentes actores institucionales y de sociedad civil

Analiza el cumplimiento de los compromisos de los gobiernos con énfasis en: Legislación, formulación de políticas, institucionalidad y acciones ejecutadas.

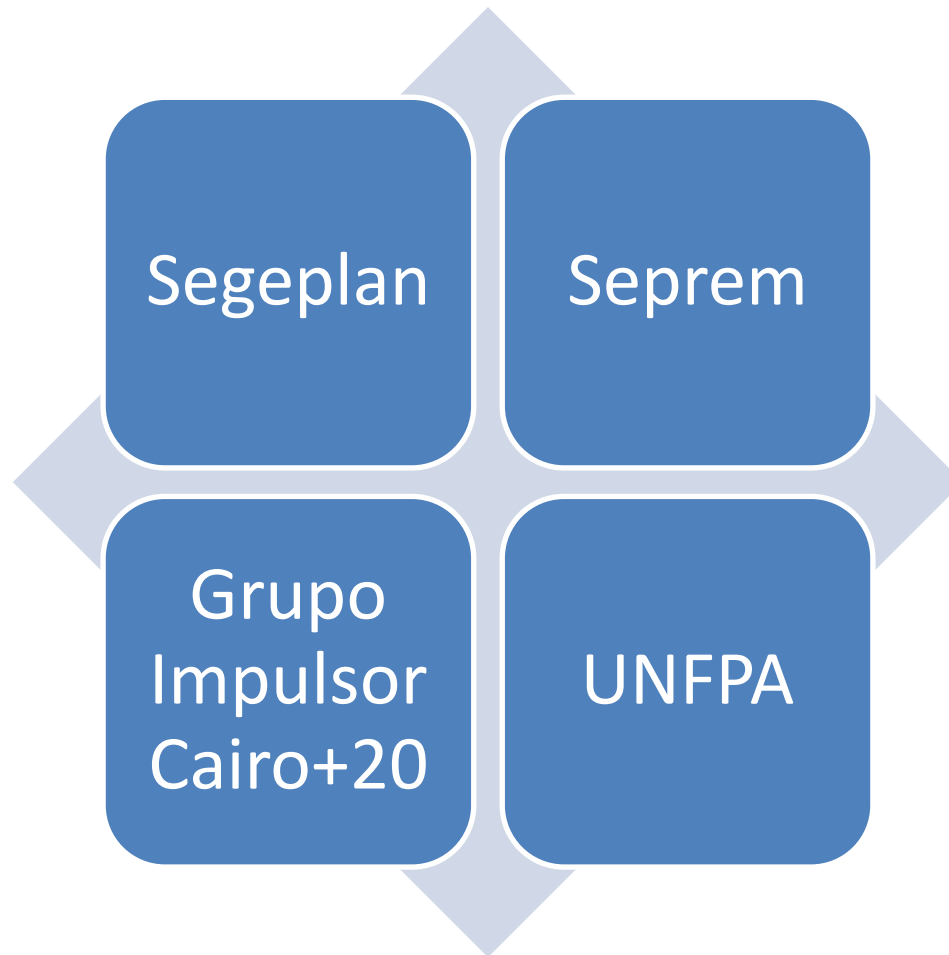
Basado en un amplio diálogo entre autoridades nacionales y sociedad civil

# *Metodología*

# *Ruta Metodológica*



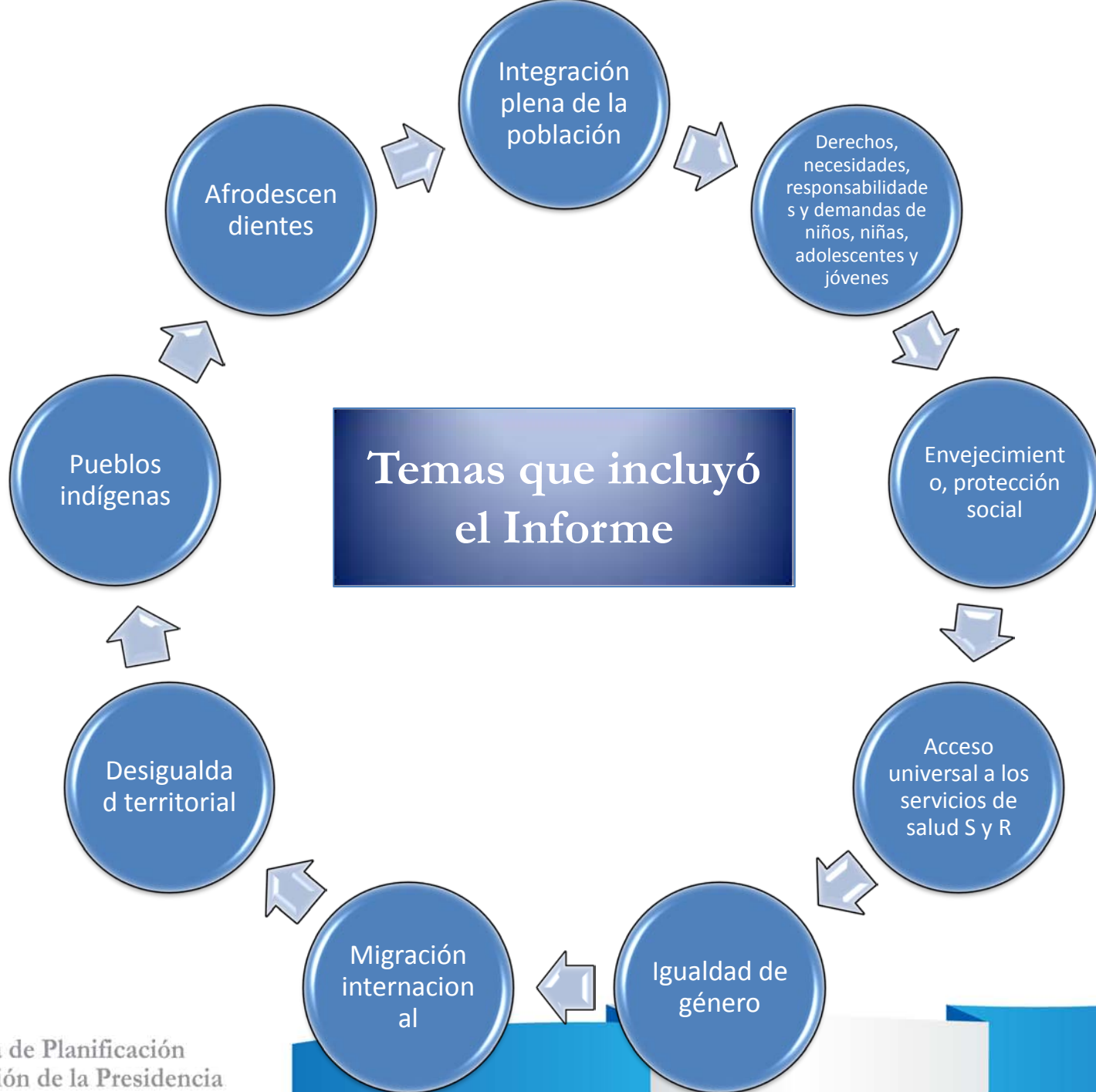
# *Conformación del Mecanismo Tripartito*



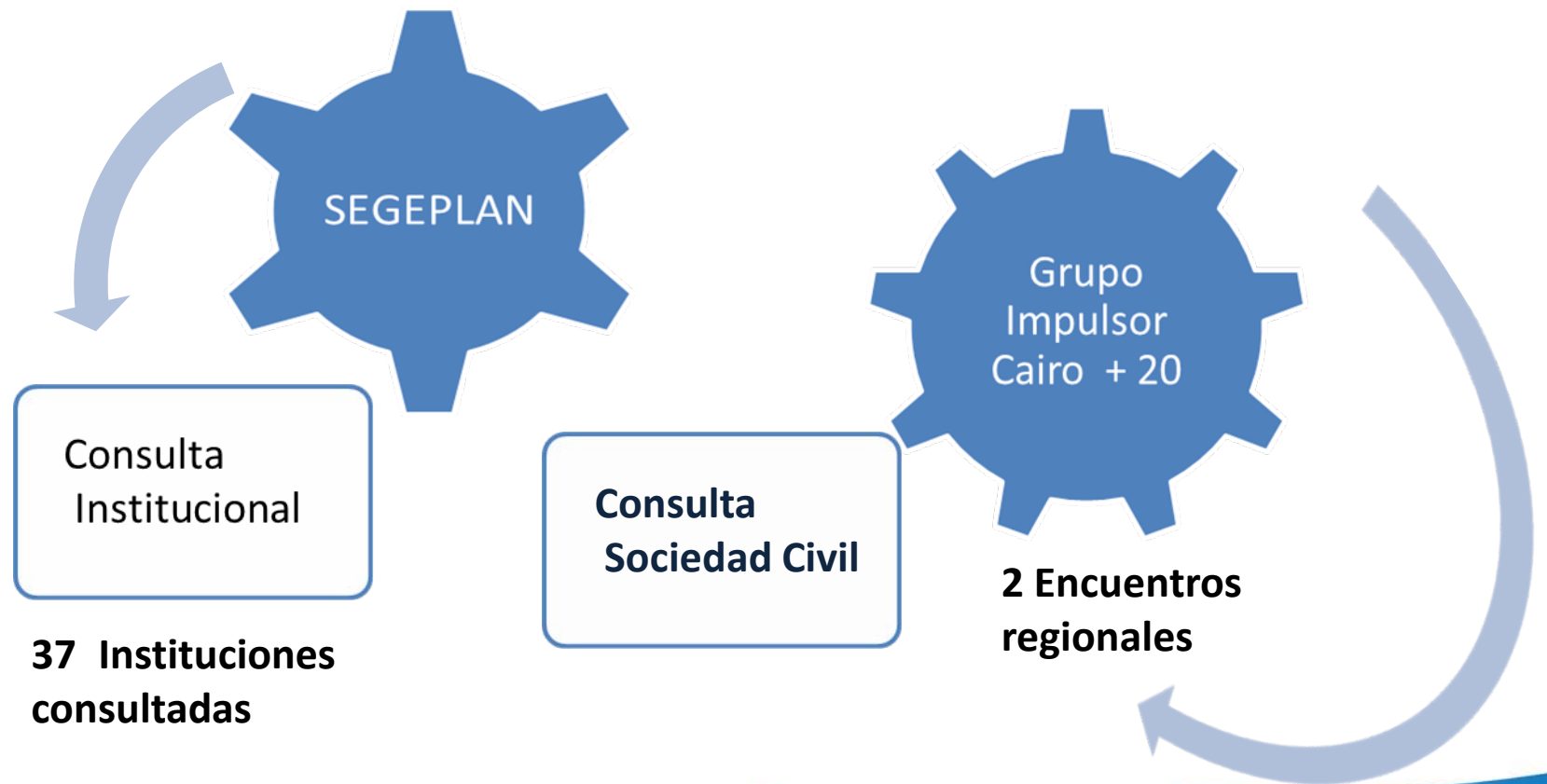


# *Características del proceso de consulta nacional*



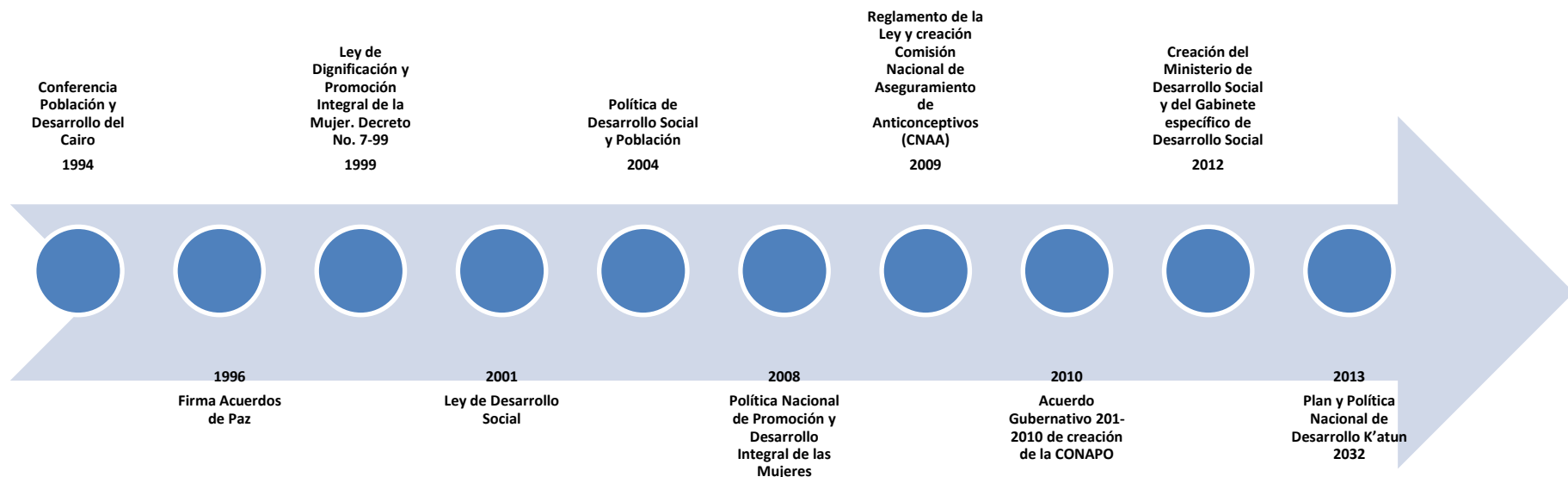


# Instituciones coordinadoras de la Consulta Nacional por el Gobierno de Guatemala y Sociedad Civil



*BALANCE DE PAÍS SOBRE  
LOS AVANCES  
EN MATERIA DE  
POBLACIÓN Y DESARROLLO*

# *Línea del Tiempo en materia de Población y Desarrollo*



# Marco legal relacionado con Población y el Desarrollo

Ley de Protección a la personas de la Tercera Edad. Decreto 80-96

Ley de Atención a Personas con Discapacidad. Decreto 131-98

Ley de Promoción y Dignificación Integral de la Mujer. Decreto 135-98

Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Decreto 97-96 y su Reglamento, Decreto 831-2000

Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001

Ley de Protección Intgra de la Niñez y la Adolescencia. Decreto 27-2003

Ley de Bebidas Alcohólicas. Decreto 20-04

Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y su Reglamento. Decreto 87-2005

Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra las Mujeres. Decreto 22-2008

Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Decreto 9-2009

Ley de Maternidad Saludable. Decreto 32-2010

# Políticas vinculadas a aspectos de Desarrollo Social y Población

Desarrollo Social y  
Población.

Promoción y  
Desarrollo Integral  
de las Mujeres 2008-  
2023.

Protección,  
asistencia y atención  
al guatemalteco en  
el exterior.

ITS, VIH y Sida.

Protección Integral  
de la Niñez y la  
Adolescencia.

Desarrollo Integral  
de la Primera  
Infancia.

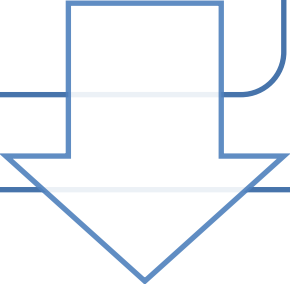
De la Juventud 2012-  
2020.

De Discapacidad.

Contra la Trata de  
Personas y de  
Protección Integral a  
la Víctimas.

## *A manera de conclusión:*

El balance político de país es favorable en términos de la existencia de marcos legislativos y de formulación de políticas, producto de consensos alcanzados en esta temática a nivel de varios sectores sociales.



Los principales desafíos están en el establecimiento de estructuras y mecanismos de coordinación y sectoriales, así como de acciones de política en este último nivel y en el nivel territorial.



# Es necesario seguir avanzando en:

La reducción de la pobreza, en sus diversas manifestaciones, sigue siendo un tema prioritario de resolver en el país.

La reducción de las brechas de desigualdad a nivel económico, social, cultural y territorial.

Garantizar el ejercicio de los derechos emanados de la Ley, contenidos en políticas públicas y en los mandatos institucionales.

Fortalecer los espacios de diálogo y participación ciudadana es imprescindible para atender la conflictividad social permanente.

# Principales retos y desafíos para el país



Abordajes integrales y transversales de las políticas públicas



Fortalecimiento del Sistema estadístico



Sistema universal de protección social y atención social



Fortalecimiento de la institucionalidad pública



Promoción de la participación plena

# Compromiso nacional por la agenda nacional de desarrollo





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

---

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA